CPEM n° 46 Ed. Cívica 2° 2020

**Contenidos: Estado y Constitución Nacional**

Actividad: lea la noticia y responda las preguntas.

**21 de marzo de 2020 · Actualizado hace 1 hora**

**El mensaje de la ministra de Seguridad en el segundo día de cuarentena**

**El estado de sitio no es "necesario", aunque "no se descarta"**

En la primera jornada hubo cerca de 250 arrestos en la calle. Sabina Frederic anunció un aumento en los controles. Pidió "inflexibilidad y severidad". Esta mañana supervisó un operativo en el Puente Pueyrredón junto a Kicillof, Rodríguez Larreta y Santilli.

La ministra de Seguridad, Sabina Frederic, advirtió hoy que el presidente Alberto Fernández le pidió **"inflexibilidad y severidad"** con quienes rompan el aislamiento obligatorio por la pandemia de coronavirus, al tiempo que consideró que "debería haber más" personas a las que se les hayan iniciado causas penales.
"**Van a aumentar los controles**, a partir del día de hoy vamos a ser más inflexibles, como pide el Presidente", señaló la funcionaria nacional, en la segunda jornada de aislamiento obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo para todo el país. Una de las medidas que adelantó es el secuestro de vehículos.

Según explicó la integrante del Gabinete, "esto va a ser en distintos controles que se están haciendo junto con la Policía de la Ciudad de Buenos Aires" en varios puntos.
"El decreto nos faculta a intervenir, estamos con **Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía Federal y Policía de la Ciudad de Buenos Aires**", expresó la ministra.

En declaraciones a CNN Radio, Frederic sostuvo que "el Presidente está siendo un gran conductor en esta situación de coronavirus", y sobre sus indicaciones para la cartera, subrayó: "Me pidió **inflexibilidad y severidad**. No vamos a tener detenidos, pero sí vamos a tener causas penales", evaluó la ministra, sobre los casos en que no se cumple la normativa vigente hasta el 31 de marzo próximo.

Frederic también habló con Radio La Red y fue consultada sobre **la posibilidad del estado de sitio** si la situación empeora. "Está como posibilidad, se analizó y **el Gobierno no cree que sea necesario**. Va a depender del cumplimiento que hagamos todos de estas medidas". Consideró que es "una medida extrema a la que estamos evitando llegar" y diferenció con Chile, cuya Constitución otorga tres estados diferentes, mientras que la Argentina solamente da la alternativa del estado de sitio. "**No se descarta**, el presidente está barajando las medidas y apelando a la responsabilidad de los ciudadanos que deben pensarse como parte de un todo".

Sostuvo que "es muy importante que la gente exceptuada tenga el certificado correspondiente". "Las fuerzas de seguridad van a tener la potestad de controlar a la gente que viene de zonas de riesgo. Estamos coordinando acciones entre **Seguridad y Defensa** para que haya tareas comunes como algunos patrullajes", indicó la ministra. En tanto, Frederic se refirió a la situación de quienes son **monotributistas o tienen trabajos informales**, y aseguró que "el área de Desarrollo Social está trabajando para que no haya penuria en este contexto de cuarentena".

En medio del marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el presidente de la Nación se pudieron observar desde las primeras horas de la mañana de ayer largas filas con distancia prudencial entre personas en puertas de farmacias, cajeros automáticos y supermercados; poca gente en paradas de colectivos, estaciones de trenes y subtes y un despliegue de efectivos de las fuerzas de seguridad en las calles de la ciudad de Buenos Aires y del conurbano bonaerense.

**Anillos de seguridad y operativos en Puente Pueyrredón**

También se refirió al tema el jefe de Gabinete, **Santiago Cafiero**, quien aseguró  que el Gobierno  "**no permitirá el incumplimiento del aislamiento preventivo**" y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo, y ratificó a la población la necesidad de "quedarse en casa".
"Tenemos que trabajar juntos para que esta pandemia nos tome bien preparados y entre todos podamos salir adelante", dijo al ingresar esta mañana en la residencia de Olivos, donde mantendrá reuniones de trabajo con el presidente Alberto Fernández y otros ministros del Gabinete.
Ayer por la tarde, Cafiero recorrió en helicóptero los anillos de seguridad establecidos por el Ministerio de Seguridad en la ciudad de Buenos Aires y el área Metropolitana, junto a la titular de esa cartera; su par de Interior,Eduardo "Wado" de Pedro, y el secretario de Seguridad y Política Criminal, Eduardo Villalba.
Los **anillos de seguridad** son una medida que implementó el Ministerio de Seguridad para impedir la circulación de vehículos particulares tanto en la Capital Federal como así también en el área metropolitana, a través de un comando unificado conformado por Gendarmería Nacional, Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval.
Esta mañana, autoridades nacionales, de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires supervisaron los **operativos en el Puente Pueyrredón** para garantizar que las personas cumplan el aislamiento social preventivo y obligatorio.
"Estamos intensificando los controles", dijo en el lugar Frederic, que llegó junto al gobernador bonaerense, Axel Kicillof, el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, y el vicejefe Diego Santilli.

La cartera de Seguridad trabaja en conjunto con el ministerio de Defensa de la Nación, a través del comando unificado, integrado por el gabinete de Seguridad, más representantes de las fuerzas federales y de la Policía de la Ciudad, junto al el coronel Lucilo López Meyer, director militar de Asistencia y Emergencia.

Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/254417-el-estado-de-sitio-no-es-necesario-aunque-no-se-descarta>

**Responde:**

1. Desarrolla en pocas líneas el contenido de la noticia.
2. Realiza un listado de las medidas tomadas por el Estado (se encuentren en la noticia) para hacer frente al coronavirus.
3. ¿Qué autoridades son nombradas en el texto? ¿Qué funciones cumplen?
4. ¿Qué es el “estado de sitio”? ¿En qué artículo de la Constitución Nacional se hace mención al estado de sitio? ¿Quién puede imponerlo sobre la sociedad?
5. ¿Se ha utilizado el estado de sitio en la historia de Argentina? ¿Cuándo? ¿Qué estaba ocurriendo cuando se utilizó?